

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EL JADE CIA LTDA.

En la ciudad de Quesada siendo las 12:00 del día 18 de Mayo del 2013, en el domicilio principal de la Compañía EL JADE CIA LTDA, ubicada en la Estación Vía Nueva Rúa 14, se reúnen los Señores: CARMEN LIGIA NARVAEZ ALVARADO, MARCO ARTURO PINOS NARVAEZ, Secretario de la Junta y JOHN MIGUEL PINOS NARVAEZ quien la preside, de acuerdo con la ley o Reglamento de Juntas Generales, y el estatuto y constando que la asamblea presenta el cien por ciento del capital social de la compañía EL JADE CIA LTDA, por unanimidad acepta la delegación de la junta y resuelve conestarse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del permiso concedido por el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Convalidación y aprobación del informe de la Junta General General de la Compañía por el año 2012
2. Convalidación y aprobación de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, ejercicio económico del año 2012
3. Deslindo de las utilidades del año 2012

**Punto Uno:** El Sr. Marco Pinos Narvaez, Gerente General de la compañía, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuatro del Art. 262 de la Ley de Compañías, presenta el Informe anual correspondiente al año 2012, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve: **APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.**

**Punto Dos:** El Señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra, y expone la situación financiera de la compañía, pone a consideración de la Junta el: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EL MISMO QUE ES ANALIZADO POR LA JUNTA GENERAL POR CONSIGUIENTE SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 DEL EL JADE CIA LTDA.

**Punto Tres:** Al no existir utilidades reflejada en el Estado de Situación Financiera anterior al 31 de diciembre de 2012, no se resuelve sobre el destino de utilidades.

Después que leer, se da un recado para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta por lo que se levanta ses 12:00 de la tarde terminada la Junta General Universal de Socios del EL JADE CIA LTDA, y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía

  
JOHN PINOS NARVAEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
MARCO PINOS NARVAEZ  
SECRETARIO AD-HOC

  
CARMEN NARVAEZ ALVARADO